



ACTA N° 05 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el Municipio de Rioblanco, Departamento del Tolima, siendo las diez (10:00) AM del día quince (13) de Marzo del año 2020, en el salón de eventos de la Cooperativa de transporte de Rioblanco COOTRANSRIO de esta cabecera Municipal, se reunieron las personas jurídicas que se relacionan como Asociados de la Cooperativa de vías de Rioblanco COOVIASRIO A.P.C. "construyendo futuro", con el propósito de participar de la Asamblea General ordinaria, acordada en reunión del Consejo de Administración realizada el día 22 de Febrero de 2020; según lo estipulado en el Art. 32 de la norma estatutaria y lo establecido por la legislación colombiana para este tipo de organización de economía solidaria y convocada por vía telefónica y escrita a cada uno de los integrantes a partir del día 24 de Febrero de 2020 por el Señor Gerente de la A.P.C.

Con el objeto de la convocatoria se leyó el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Himnos
3. Instalación
4. Llamado a lista y verificación del quorum
5. Elección presidente y secretario de asamblea
6. Lectura y aprobación del Orden del Día
7. Informe Administrativo
8. Informe coord. técnica
9. Informe contable.- excedentes
10. Dictamen revisor fiscal
11. Elección consejo administrativo
12. Elección junta de vigilancia
13. Nombramiento revisor fiscal
14. Propositiones y varios

1.- Oración: La oración es realizada por el Señor Gersain Mendoza representante de la vereda el Porvenir.

2.- Himnos.- Se entonan los Himnos de Colombia, El Tolima y de Rioblanco.

3.- Llamado a Lista y verificación del quorum.- Se realiza el llamado a lista por parte de la Asistente Administrativa, con la asistencia de treinta y dos (32) de los afiliados comprobando la asistencia de la mayoría de los afiliados por consiguiente hay quorum reglamentario para deliberar y tomar decisiones. Además de los representantes, hizo presencia algunos invitados y el personal administrativo.



4.- Instalación.- La Instalación de la Asamblea General la realiza la Doctora Eliana Rubio Moscoso Secretaria de Gobierno y delegada por la Alcaldía Municipal para este evento, quien se presenta y da la bienvenida a los participantes con la mejor disposición y con deseo de conocer la organización en todo su contexto. Manifiesta el deseo de la administración Municipal de que el Kit de maquinaria de COOVIASRIO APC esté a disposición de las vías terciarias de todo el Municipio y no con preferencias políticas, desea la mejor disposición y aportes de los participantes en el desarrollo del evento.

5.- Elección del presidente y Secretario de Asamblea.- Como lo establece la norma se pide a la Asamblea General realizar la postulación al grupo de asistentes para elegir Presidente y Secretario de la Asamblea.; siendo postulados la Señora Luz Nelly Prieto y la Señora María Deisy Castro Aldana, siendo nombrados por unanimidad como presidente y secretaria de la Asamblea respectivamente.

6.-Lectura y aprobación del Orden del Día.- El orden del día propuesto para el desarrollo de la asamblea es Aprobado por unanimidad sin modificaciones por parte de los asistentes.

7.- Informe Administrativo.- El informe Administrativo por parte del Señor Gerente se inicia dando la bienvenida a todo el grupo COOVIASRIO APC, a los nuevos representantes de la Alcaldía Municipal y de COOTRANSRIO. Informando sobre la conformación de COOVIASRIO A.P.C. en su totalidad como empresa de economía solidaria ante la Institucionalidad y hace la invitación a la Alcaldía Municipal para realizar una reunión con el equipo administrativo y poner en contexto el nuevo gobierno sobre la APC.

Inicia recordando los objetivos de la donación por ser la esencia y estructura social y administrativa de la organización; se hace un recordatorio del monto, los actores y compromisos adquiridos con la fundación y USAID, la Alcaldía Municipal y el grupo de afiliados a COOVIASRIO APC. En el convenio de donación, se especifica cada fecha de entregable y se explica los compromisos que cada uno implica para poder acceder a los desembolsos respectivos. También se hace referencia a la documentación y todos los manuales establecidos para el funcionamiento de la APC., en el orden del desarrollo de actividades se estructura para COOVIASRIO APC las líneas de negocios como son: Servicios viales (Mantenimiento Rutinario, mantenimiento periódico, y mejoramiento de vías terciarias) Fabricación de Tubos en Concreto Reforzado de 36' Construcción de Alcantarillas Tipo INVIAS Construcción de Badenes Construcción de Box Culvert Construcción de Infraestructura Social y de Desarrollo Económico. Gestión con programas de formación para el trabajo.

Se explica las actividades desarrolladas por la Maquinaria (retroexcavadora y volqueta Hino) cantidades de horas trabajadas y viajes realizados hasta el 31 de Diciembre de 2019. (922.2 horas trabajadas por la retro y 232 viajes realizadas por la volqueta).



En esta parte la Señora Idaly Cárdenas Pte. de la vereda Rionegro, hace la claridad de que el servicio de la maquinaria tiene prioridad para los sectores donde están los afiliados de la Cooperativa y no es para todo el Municipio de manera general.

Hace un recuento de las actividades desarrolladas con el componente de desarrollo social: Encuentros zonales (45 en total) cumpliendo con lo direccionado por el programa, iniciativa de convivencia juvenil, estrategia de formación social jóvenes y mujeres pertenecientes a COOVIASRIO APC (sectores Uribe, y réplica en el sector de Quebradón). Manejo ambiental, seguridad vial, jornada de pintada de las alcantarillas del convenio; siempre el compromiso y empoderamiento regional por la organización.

Se informa además sobre las jornadas de capacitación realizadas, CONFECOOP, PROHACIENDO, USAID para beneficio de La Cooperativa. para terminar la legalidad de COOVIASRIO APC, se ha cumplido con toda lo establecido en términos de ley (impuestos, actualizaciones, legalidad de los recursos) para estas Organizaciones.

8.- Informe coord. Técnica.- En este punto la Ingeniera Maryini Rodríguez da a conocer las actividades realizadas en la vigencia anterior en lo referente a infraestructura. La activación de la unidad productiva con la fabricación los tubos de 36" tipo INVIAS, esenciales para cumplir los compromisos (convenio Alcaldía Municipal, donación y fortalecimiento y PROHACIENDO.), en total 22 obras realizadas; hace referencia también a las obras de infraestructura social comunitaria realizada con ART- PROHACIENDO proyectos PIC, mejoramiento de Instituciones educativas 7 en el Municipio de Rioblanco y 6 en el Municipio de Ataco, además del convenio realizado con la Alcaldía Municipal 10 obras de drenaje para el eje vial que comunica el sector la Lindosa con el sector Uribe para un total de 43 obras realizadas en la red terciaria Municipal con aportes de Cooperación, Alcaldía Municipal, COOVIASRIO APC y la comunidad.

En esta parte se da a conocer las intervenciones de COOVIASRIO APC con los mantenimientos periódicos y rutinarios realizados como compromiso para con los sectores donde están nuestros afiliados.

9.- Informe contable. - excedentes

La asistente administrativa inicia su intervención presentando un informe de los aportes sociales indicando que a corte de 31 de diciembre del año 2019 solo 10 Organizaciones se encontraban a paz y salvo con este compromiso, las cuales se presentan a continuación: "Porvenir, Alfonso Carrillo, Maracaibo, Buenavista, La Llaneta, El Danubio, San Miguel, La Palmera, Alcaldía Municipal y Cootransrio" por otro lado, solo 3 Organizaciones no han realizado ningún tipo de aporte (Cruz Verde, Asprocario y Corposantafé); las demás Organizaciones que no se mencionan están pendientes de cancelar en su totalidad los aportes iniciales y/o aportes ordinarios correspondientes al 1ro y 2do semestre de la vigencia 2019.

Además, se presenta reporte actualizado de los compromisos de los asociados para con la Organización con corte al 12 de marzo de 2020 de la siguiente manera, de la



mencionadas anteriormente "Manzanares, La Uribe, Rio Negro, ASOCEAS y ASCAFUR", se encuentran al día, para un total de 15 Organizaciones.

Por otro lado, los Estados Financieros presentados de la vigencia 2019 el cual reflejan con exactitud la información financiera y contable de COOVIASRIO APC iniciando con el Estado de la Situación Financiera, dando una explicación del saldo de las cuentas Bancarias y el efectivo en Caja, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo y Deudores Comerciales para un Total en los Activos de \$ **693.341.675**.

Lo que corresponde a los Pasivos integrado por, Proveedores, Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio ICA, Impuestos Sobre las Ventas por Pagar IVA, Retenciones y Aportes Laborales, Anticipos Recibidos, entre otros, por valor de \$ **39.605.044**. Para las cuentas correspondientes al Patrimonio; Aportes Sociales por valor de \$ **17.600.000** correspondientes a los aportes de los asociados, Donaciones y Auxilios por valor de \$ **524.649.577** que comprende el Kit de Maquinaria (Retroexcavadora y Volqueta) donados por USAID, Los Equipos de Oficina, Muebles y Enseres Donados por ASOPRIVIAS y El Programa de Tierras, y el excedente de los fondos del monto fijo donados por USAID; para el Resultado del Ejercicio se presentan Excedentes por valor de \$ **111.487.054**, para un Total en el Patrimonio de \$ **653.736.63**.

Para el Estado de Resultados, la Asistente administrativa inicia hablando sobre los Ingresos percibidos en el año 2019 referente a los contratos firmados con Prohaciendo, Convenio con la Alcaldía Municipal, los Servicios prestados con la maquinaria (Retro y Volqueta) y la Venta de Tubos en concreto de 36" Tipo INVIAS por Valor de \$ **657.618.964**, en cuanto al costo de ventas correspondiente al pago de Mano de Obra de los maestros contratados para la ejecución de los contratos, compra de materiales de construcción y transportes de los mismos, igualmente, el pago de cargues y descargues y contratación de un supervisor para algunas obras por valor total de \$ **486.720.403**, lo cual genera una Utilidad Bruta por valor de \$ **170.898.561**; Seguidamente, se presentan los Gastos Operacionales de Administración en lo que la Organización ha incurrido para la ejecución de sus labores, los cuales son: Beneficios a los Empleados, Gastos Generales y Depreciación de la Maquinaria por valor de \$ **57.423.963** y Gastos Financieros por valor de \$ **2.390.271**; lo que genera una Utilidad Operacional por valor de \$ **111.084.327**, por último, se exponen Ingresos No Operacionales, derivados de los Intereses bancarios por las cuentas de ahorros de la Organización por valor de \$ **402.727**, lo que da como Resultado del Ejercicio \$ **111.487.054**.



Los estados financieros presentados son puestos a consideración de la Asamblea los que fueron aprobados por unanimidad por la plenaria de la Asamblea General.

Seguidamente se presenta a la Asamblea General el Proyecto de Distribución de Excedentes; expuesto por el Sr Gerente de la Siguiete manera:

Realizando las deducciones que corresponden y teniendo en cuenta lo estipulado en el Art. 10 de la ley 79 de 1.988, el monto de excedentes distribuible es el equivalente a \$64.364.955.00, que siguiendo la misma dinámica y conforme a la ley y los estatutos de la Organización se realizan las apropiaciones obligatorias de la siguiente manera:

RESERVA DE PROTECCION DE APORTES SOCIALES 20%	\$	12.872.991
FONDO DE EDUCACION 20%	\$	12.872.991
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 10%	\$	6.436.495
TOTAL		32.182.477

SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA 50% (REMANENTE) 32.182.477.00

La administración en coordinación con el Consejo administrativo propone a la Asamblea General la destinación de este 50% de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	PORCENTAJE	VALOR
1	Revalorización de Aportes (IPC 2019 3,15%)	0,75%	\$241.369.00
2	Fondo de Protección Ambiental	10%	\$3.218.248.00
3	Reserva de Inversión Social (Obras de infraestructura)	60%	\$19.309.486.00
4	Fondo de educación	15%	\$4.827.372.00
5	Fondo Bienestar social	14,25%	\$4.586.003.00
	TOTAL		\$32.182.477.00

La asamblea en su plenaria hace el análisis de la propuesta presentada y una vez escuchado los planteamientos y justificaciones de la Administración; la Doctora Eliana Rubio propone que se reduzca el 4,25% al fondo de bienestar social para que se cree con un 10% y quede con un valor de 3.218.248.00 y se incremente al 60% Reserva de Inversión Social (Obras de infraestructura) y quede con 64,25% con un valor de 20. 677.242.00, La Asamblea determina que esta Reserva de Inversión Social (Obras de infraestructura) sea destinada para iniciar el proceso de compra de un bien inmueble para instalaciones y/o oficinas de COOVIASRIO APC.



Con estas modificaciones el proyecto de distribución de excedentes presentado es aprobado por unanimidad por la plenaria de la Asamblea General, quedando para la adopción y reglamentación por parte de la Administración y del consejo de administración.

10.- Dictamen revisora fiscal. - la Doctora Ibeth Magaly Trujillo inicia su intervención como revisora fiscal dando a conocer a la Asamblea en primer lugar la responsabilidad de los administradores de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la ley; en segundo lugar, las responsabilidades del revisor fiscal de conformidad con el decreto único reglamentario los procedimientos y las valoraciones de riesgo.

Según lo anterior en opinión de la revisora fiscal los estados financieros presentados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Cooperativa de vías de Rioblanco a 31 de Diciembre de 2019.

Sobre las exigencias legales:

Ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registros de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada. La administración evaluó y dio respuesta a la comunicación de control interno y ha venido implementado las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar riesgos y optimizar el sistema de control interno.

En relación con los aportes al sistema de seguridad social, presentó oportunamente la información requerida.

El informe de gestión presentado se ajusta a los requerimientos de ley.

Con la presentación del informe de ausencia de actividades sospechosas, se presentó oportunamente el SARLAF mediante la plataforma UIAF vigencia 2019.

RECOMIENDA:

Realizar el traspaso de los activos a la Cooperativa donados por USAID.

Realizar la actualización de la página Web.

Actualizar cámara de comercio.

11.- Elección consejo de administración. - en el desarrollo de este punto se tiene en cuenta lo establecido en los estatutos de COOVIASRIO APC Art. 41, la Alcaldía Municipal según los estatutos, tienen derecho propio a un dignatario principal y un suplente para el consejo, las organizaciones de productores y transporte a un dignatario principal y un suplente, los demás dignatarios, de acuerdo norma estatutaria, corresponde a un principal y un suplente por cada sector, en ese orden y reunidos los grupos quedó conformada de la siguiente manera:



CONSEJO DE ADMINISTRACION "COOVIASRIO" A.P.C.

Entidad/Sector a representar	Principal			Suplente		
	Nombre	CELULAR	Cédula	Nombre	CELULAR	Cédula
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	Elisabeth Barbosa	3222014579	52.116.033 de Bogotá D.C.	Eliana Rubio Moscoso	3173824437	37.864.673 de Bucaramanga
Sector SANTAFÉ – GAITÁN	Pedro Elías Castro	3232513493	19.345.510 de Bogotá D.C.	Maria Deisy Castro Aldana	3107755679	52.311.257 de Bogotá
Sector QUEBRADÓN	Gilberto Yate Prieto	313 4600791	14.276.684 de Rioblanco	Ilda Garcia Cañas	318 7779270	65.807.403 de Rioblanco
Sector LA URIBE – LINDOSA	Luis Andrés Díaz Robayo	310 8946617	14.279.130 de Rioblanco	Henry Díaz Montero	322 3247781	14.278.797 de Rioblanco
Sector PALMICHAL	Jesús María Cárdenas Lozada	311 8805756	14.275.388 de Rioblanco	Efrain Yagurara	320 3140588	5.884.114 de Chaparral
Sector MARACAIBO – HERRERA	María Cristina Cárdenas Hostos	320 3140111	21.202.749 de San Martín-Meta	Carlina Sierra Díaz	321 3258513	65.810.069 de Rioblanco
Organizaciones productivas y transportadoras	Fabian Ortiz Caicedo	3213732276	14.278.496 de Rioblanco	Carlos Ernesto Santana	3124496436	5.821.528 de Ibagué

La Asamblea General en plenaria acepta y aprueba por unanimidad los dignatarios propuestos para el Consejo de administración.

12.- Elección Junta de Vigilancia. - para la elección de la Junta de Vigilancia la Asamblea postula los elegibles y en plenaria los ratifican de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA "COOVIASRIO" A.P.C.					
PRINCIPALES			SUPLENTE		
NOMBRE	CEDULA	CELULAR	NOMBRE	CEDULA	CELULAR
LUIS FERNANDO ROMERO	93453724 de Chaparral	317 527 6159	OLMES GARCIA CARRILLO	14.280.159 de Rioblanco-Tol	310 764 4381
ARNOLDO QUEVEDO PEÑA	83.248.268 de Colombia –Huila	320 205 2401	EIBER GARZON GOMEZ	28.901.014 de Rioblanco- Tol	313 468 7701
ANGEL RAMIREZ RUBIANO	14.281.796 de Rioblanco	320 500 0999	IDALY CARDENAS QUINTERO	65.808.994 de Rioblanco	312 648 6847

La Asamblea General en plenaria acepta y aprueba por unanimidad los dignatarios propuestos para la Junta de vigilancia.

13.- Nombramiento del Revisor Fiscal.

Para el cargo de Revisor fiscal se postularon a la Asamblea General las hojas de vida de:

Carrera 3A # 3 – 13 B/Centro Rioblanco Tolima
Cel. 311 233 4493 – 320 354 9810

gerencia@cooviasrioapc.com | cooviasrioapc@gmail.com | contabilidad@cooviasrioapc.com | coordinadoratecnica@cooviasrioapc.com



1- Andrea Jisse Lozano Pinto C.C. 1.111.338.327 de Rioblanco

2.- Ibeth Magaly Trujillo Medina C.C. 1110.522.934 de Ibagué

Se presentan cada una de las aspirantes hoja de vida experiencia laboral y con estas consideraciones y teniendo en cuenta el perfil exigido.

la Asamblea General por unanimidad decide nombrar para el cargo de Revisor Fiscal de COOVIASRIO APC a la Doctora Ibeth Magaly Trujillo Medina y como suplente a la Doctora Andrea Jisse Lozano Pinto.

14- Proposiciones y varios.- en este punto se plantea por parte de la Asamblea seguir apoyando a los sectores con la continuidad en la realización de los mantenimientos periódicos y rutinarios, continuar con los procesos de formación por parte del SENA para los jóvenes, la mujer y la certificación de los maestros de construcción. Así mismo se autoriza realizar el traspaso de los activos a la Cooperativa donados por USAID, Realizar la actualización de la página Web y la renovación en cámara de comercio.

Agotado el Orden del Día, la Presidente de la Asamblea declara concluida la sesión. Se da un receso de treinta minutos para la elaboración del acta y se da por finalizada la reunión a las 2.30 P.M.

En constancia de lo anterior se firma:

LUZ NELLY PRIETO
Presidente Asamblea
C.c. 65.680.248 de Rioblanco

MARIA DEISY CASTRO A.
Secretaria Asamblea
C.c. 52.311.257 de Bogotá D.C.

La presente acta es fiel copia, tomada en su texto del original que reposa en el libro de actas.

MARIA DEISY CASTRO A.
Secretaria Asamblea
C.c. 52.311.257 de Bogotá